

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No. CIDC-15-2017

<b>Proceso: Investigación</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones</b>			<b>Hora de Inicio 8:00 am</b>
<b>Motivo y/o Evento Comité de Investigaciones</b>			<b>Hora de Finalización 11: 30 am</b>
<b>Lugar: CIDC</b>			<b>Fecha:12-09-2017</b>
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director ( CIDC )	
	Ángela María Wilches Florez	Coordinadora Facultad Medio Ambiente	
	Elvis Gaona García	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería	
	Tomás Sánchez Amaya	Facultad de Ciencias y Educación	
	Cesar Augusto Hernández Suarez	Coordinador Facultad Tecnológica	
	Martha Esperanza Ospina Espitia	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director (CERI)	
	Juan Francisco Aguilar Soto	Director (IEIE)	
	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista (CIDC)	
<b>Elaboró: Milena Rodríguez</b>		<b>Visto Bueno del acta:</b>	

### OBJETIVO Reunión ordinaria Comité de Investigaciones

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN ACTA 14
3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN GEOM (PONENTE PROFESOR. ELVIS GAONA)
4. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN SINERGIA AMECI (PONENTE

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<p>PROFESOR. TOMAS SÁNCHEZ)</p> <p>5. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD RED CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN SMART DATA SCIENCE (PONENTE PROFESOR. ELVIS GAONA)</p> <p>6. SOLICITUD APROBACIÓN LIBRO COMO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN ( PONENTE CIDC)</p> <p>7. VARIOS</p>
---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado a lista y se presentó a la profesora Martha Esperanza Ospina Espitia, como la nueva coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes- ASAB, se informó que el profesor Nelson Libardo Forero Chacón, Director del CIDC, no podría asistir a la reunión ya que fue delegado para asistir a una reunión por fuera de la Universidad, por tal razón los Miembros del comité de Investigaciones nombran como presidente de la sesión al profesor Tomás Sánchez Amaya.

Se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

### 2. APROBACIÓN ACTA 14

Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el acta CI-14-2017

### 3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN GEOM (PONENTE PRF. ELVIS GAONA)

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones, el oficio enviado por el secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería -Orlando Ríos- quien comunica que en la sesión realizada el día 31 de agosto de 2017, este colegiado decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación GEOM.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del semillero de investigación GEOM**

### 4. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN SINERGIA AMECI (PONENTE PROFESOR. TOMAS SÁNCHEZ)

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de facultad de Ciencias y Educación Irma Ariza , quien comunica que en la sesión realizada el día 27 de junio de 2017, decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación SINERGIA AMECI.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del semillero de investigación SINERGIA AMECI.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 5. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD RED CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN SMART DATA SCIENCE (PONENTE PRF. ELVIS GAONA)

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería Orlando Ríos León, quien comunica que en la sesión realizada el día 15 de junio de 2017, decidió aprobar e institucionalizar ante el CIDC la **RED CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN SMART DATA SCIENCE**, conformada por las instituciones: Universidad de Alcalá España, Universidad de Oviedo España, Universidad Internacional de la Rioja España, Universidad de Salamanca España, Universidad de Colima México, Universidad de las Fuerzas Armadas Ecuador y Universidad Distrital Francisco José de Caldas Colombia, con la coordinación del profesor Paulo Alonso Gaona García.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización de la RED CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN SMART DATA SCIENCE**

## 6. SOLICITUD APROBACIÓN LIBRO COMO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN (PONENTE CIDC)

Se informa a los Miembros del Comité de Investigaciones que ya se tiene la información solicitada por ellos en la sesión del 16-08-2017 a la dependencia de Bienestar de la Universidad Distrital, en cuanto a la solicitud del profesor Rigoberto Quintero, que publicó un libro con el apoyo de esta dependencia, pero se desconocía si había pasado por un proceso de evaluación por pares académicos.

**Respuesta Bienestar Universitario:** En el archivo del Centro de Bienestar no se evidencia documento alguno del proceso de evaluación realizado para la aprobación de la publicación “Bajo rendimiento académico en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, características generales, factores asociados y propuestas para su mitigación”.

### Observaciones

**Intervención profesor Tomas Sánchez Amaya ( Facultad Ciencias y Educación):** Hay gestiones que no pasan por el debido proceso

**Intervención Alexandra García (Contratista CIDC):** Cuando es producto institucional, Bienestar lo apoya por teniendo en cuenta el rendimiento de los estudiantes, por tal razón se puede publicar de inmediato y no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

necesariamente pasar por un filtro de pares.

**Intervención profesor Tomas Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación):** Siendo así, no cumple con los requerimientos para iniciar un proceso de pares ya que es un libro de texto.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones solicitan al CIDC revisar el acuerdo 023 y conforme a este dar respuesta dado que el libro no cumple con los requerimientos para ser certificado como libro de investigación.**

## 7. VARIOS

- **Institucionalización de tesis doctorales**

**Intervención profesora Martha Esperanza Ospina Espitia:** ¿Una tesis doctoral puede pasar por el CIDC?

**Intervención Milena Rodríguez Rodríguez (Contratista CIDC):** Las tesis del doctorado en Educación las institucionalizan y se registran en el sistema de investigaciones del CIDC. Cada doctorado tiene sus propias reglas, sería conveniente entrar a revisar si hay alguna norma que exija que todas las tesis de doctorado deban institucionalizarse

**Intervención profesor Cesar Hernández (Facultad Tecnológica):** En el Acuerdo 5 de 2011 del CSU, se modificó el Artículo 84 del Estatuto Docente, y en su párrafo III se menciona, que el docente de carrera en año sabático o comisión de estudios remunerada debe tener dedicación exclusiva para dichas actividades autorizadas. Debido a lo anterior, el CIDC no permite a los docentes en comisión de estudios participar de las convocatorias de movilidad docente ni las de investigación, sin embargo, si se lo permite a los docentes en año sabático. Lo anterior debería reevaluarse ya que un docente en comisión de estudios está dedicando 100% a la investigación.

**Intervención Milena Rodríguez Rodríguez (Contratista CIDC):** Se podría consultar con los Miembros del Consejo Académico, si es necesario que todas las tesis doctorales sean institucionalizadas.

**Intervención profesor Tomas Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación):** Es un tema que se tiene pendiente para discusión, el reglamento del Doctorado Interinstitucional de Educación, entiendo yo, es el único que prescribe que los trabajos de grado se deben inscribir como proyectos de investigación y se podrían institucionalizar; empero, de ello se deriva un conjunto de prácticas, por ejemplo, ¿qué pasa con los doctorados que no tienen esa reglamentación? También se está pensando en un sistema de posgrados de la universidad y supongo que en ese reglamento se contemplara todos los posgrados, maestrías y doctorados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

para la unificación de las normas. ¿Todos los estudiantes del doctorado, así no pertenezcan a la universidad, tienen ese mismo derecho? ¿Los profesores de planta, que están haciendo doctorado en otras universidades o fuera del país, no tendrían el mismo derecho por ser de planta?

**Profesor Elvis Gaona García (Facultad Ingeniería):** La institucionalización de los proyectos de doctorado debe hacerse.

- **Fecha y hora sesión del Comité de Investigaciones**

Para finalizar la sesión y, teniendo en cuenta que ya se encuentra completo el equipo de los Coordinadores de las Unidades de Investigación, se decide el día y la hora en el que se va a realizar la sesión del Comité de Investigaciones.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden realizar la sesión -ordinaria- el primer miércoles de cada mes a las 8: 00 am.**

#### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/responsable	Fecha de Cumplimiento